

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Biología

SEGUNDO BACHILLERATO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Sáez Sánchez, María del Carmen	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
12/11/2025	19/11/2025	19/11/2025

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

- Exámenes
- Controles

Criterios de calificación y corrección

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.- NOTA GLOBAL DEL CURSO: NOTA GLOBAL= 30 % Nota 1^a Evaluación + 35 % Nota 2^a Evaluación + 35 % Nota 3^a Evaluación

Si la media de las evaluaciones calculadas según se muestra más arriba es superior a 5, aunque alguna evaluación esté suspensa, se aprobará el curso. Para el cálculo de la nota final se considerará la nota media ponderada (se explica más abajo, apartado 2) del examen de recuperación de cada evaluación (que realizan todos los alumnos) y la nota de la correspondiente evaluación sin redondeo, y esta nota media, así obtenida por evaluación sería la que computaría para el cálculo de la nota final según se especifica en la fórmula de arriba.

- 2.- NOTA DE EVALUACIÓN:

• Primera evaluación: se harán dos exámenes, siendo la media aritmética de estas pruebas el 70% de la nota de la evaluación, y dos controles, siendo la media aritmética de estos instrumentos el 30% de la nota de evaluación.

• Segunda evaluación: se hará un examen global de la primera evaluación, que supondrá un 20% de la nota de evaluación, además de los dos controles (20%) y los dos exámenes (60%)

• Tercera evaluación: se hará un examen global de la segunda evaluación, que supondrá el 20% de la nota de evaluación, además de un control, con un valor del 30% de la evaluación, y un examen, con un valor del 50% de la evaluación.

En caso de no llegar la parte fraccionaria de la nota de cada evaluación a '5 ésta se redondeará por defecto.

El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación será la obtenida en una prueba escrita en la semana de exámenes. De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia.

Si un alumno se presenta a las olimpiadas de la asignatura, y consigue clasificarse para la fase nacional, se le subirá un punto en la nota de la segunda evaluación.

Cada error ortográfico será penalizado con 0,1 puntos, comenzando a contabilizarse desde la tercera falta, hasta un máximo de 1 puntos por instrumento de

evaluación.

La mala presentación, la limpieza, y el uso de corrector líquido podrá penalizarse con hasta 1 punto como máximo en cada instrumento.

- 3.- NOTA EVALUACIÓN INICIAL: La nota de la evaluación inicial será la correspondiente al primer control de la primera evaluación.
- 4.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES: La prueba de recuperación consistirá en un examen con los contenidos de la evaluación suspensa. La realizan todos los alumnos hayan suspendido o no. Se realizarán 3 exámenes de recuperación, uno en cada evaluación.
- 5.- SUBIDA DE NOTA. En cada evaluación se hará un examen de subida de nota, que hará media con la nota de la evaluación obtenida, pero que no bajará dicha nota. Al final de curso, y con la intención de valorar el trabajo hecho a lo largo de todo el año, se dará la oportunidad a los alumnos que así lo quieran de subir la nota del curso hasta un máximo de un punto, realizando una prueba sobre un libro de lectura que se les indicará: "La doble hélice". Esta prueba será de carácter voluntario, y solo permite subir la nota a aquellos alumnos que tengan la asignatura aprobada.
- 6.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en mayo se examinarán en junio de los referentes de aprendizaje (aquellos marcados oficialmente para la PAU) de todas las Unidades Didácticas de la asignatura.
- ALUMNOS DE INCORPORACIÓN TARDÍA:
En el caso de que un alumno se incorpore con el curso ya comenzado viniendo de otro centro, de otro sistema educativo o de una estancia en el extranjero: Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación. Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota, realizará un examen de recuperación de la evaluación, en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.
- CRITERIOS DE CORRECCIÓN
1.- Exámenes Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Nivel de conocimientos.
 - Claridad, precisión, orden y coherencia en las explicaciones y en la resolución de problemas.
 - Concatenación lógica de las ideas en los razonamientos.
 - Argumentación razonada en las conclusiones.
 - Precisión en el uso de la terminología propia de la asignatura.
 - Claridad en los dibujos y esquemas ilustrativos, así como coherencia entre éstos y las explicaciones.

2.- Controles: consistirán en pruebas cortas escritas sobre aquellos estándares que hayan sido trabajados hasta ese momento. Los criterios de corrección serán los mismos que se aplican en los exámenes.

Recuperación de pendientes

No procede

Criterios de promoción y titulación

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA y publicados en Qualitas escuela familia

Evaluación del proceso de enseñanza

En el seguimiento y evaluación de la programación, deben establecerse mecanismos para:

- la evaluación de la práctica docente de los miembros que lo componen
- la valoración de los alumnos a los profesores
- la evaluación de la programación didáctica

Se realizarán dos evaluaciones de la acción docente, una en enero y otra al término del curso. Se registrará en el correspondiente análisis del PSM.

Los alumnos y familias realizan encuestas de satisfacción poco antes de terminar el curso escolar.